CUENTA DE COBRO

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA
NIT: 820 000 042-4

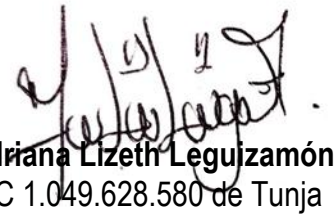
DEBE A:

ADRIANA LIZETH LEGUIZAMÓN AGUILAR
C.C. No. 1.049.628.580 DE TUNJA

La suma de: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000) M/CTE por concepto del séptimo pago del contrato de prestación servicios No. CD 2026-010 cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL CON PERFIL DE ABOGADO (A) CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES QUE ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA, PARA APOYAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACCIONES POPULARES, SISBEN, VIOLENCIA DE GÉNERO, LGTBIQ+ Y TRABAJADORAS SEXUALES.", correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2026, los cuales deberán ser consignados en la cuenta de ahorros No.**616-07714-5** del Banco Bogotá

Firma.



Adriana Lizeth Leguizamón Aguilar
C.C 1.049.628.580 de Tunja

Fecha de presentación: Dos (02) de septiembre de 2026